



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SCRD

Unfoc SPL



20177000083203

Fecha: 2017-06-05 15:24

Asunto: Resolución no. 321 de 05 de jun

Destinatario: María claudia lopez sorzano despacho sec

> Destino: 700 | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 321 de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 91 del 20 de febrero de 2017, ordenó entre otros, la apertura de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos" del Programa Distrital de Estímulos 2017, el cual tiene como objeto: Fortalecer Corredores Culturales y Recreativos locales a través de procesos de participación y circulación artística, cultural y patrimonial, en el marco de la revitalización de la ciudad.

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de Ochenta Millones de Pesos (\$80'000.000) m/cte, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 106 del 14 de febrero de 2017, concepto "Fomento y Gestión para el Desarrollo Cultural", expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de diez (10) estímulos por valor de diez millones de pesos Mcte (\$10'000.000), para cumplir con el objetivo planteado en la beca.

La información concerniente a las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos entre ellas la "Beca Corredores Culturales y Recreativos" fue divulgada mediante publicación efectuada en el microsítio de convocatorias de la entidad, e igualmente se dio a conocer en las jornadas informativas realizadas dentro del marco del Programa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

05 JUN 2017

RESOLUCIÓN No. 321 de 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Distrital de Estímulos 2017, del 22 de febrero al 17 de marzo de 2017, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la respectiva cartilla.

De acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron un total de treinta y cuatro (34) propuestas, de las cuales veinticuatro (24) cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación", publicado el día 24 de abril de 2017 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

En atención a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 210 del 21 de abril de 2017, designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, así:

JURADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ANDREA KARINA GARCÍA	52.877.419
DIANA MARCELA RODRÍGUEZ	52.503.018
GUSTAVO ANTONIO RESTREPO SASTOQUE	19.279.378

El jurado realizó la evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia e impacto previsto de la propuesta. Se evaluará la relevancia de las actividades planteadas en relación con el objeto de la convocatoria y las características del Corredor Cultural y Recreativo priorizado.	40
Coherencia técnica y económica. Se evaluarán los objetivos de la iniciativa en relación con los componentes, metodología, actividades y presupuesto.	30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **321** de 2017

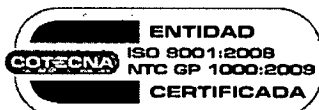
05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Trayectoria. Se evaluarán: sostenibilidad y permanencia de las actividades de la organización en el territorio; gestión de recursos y alianzas.	30
TOTAL	100

En el marco de estos criterios y concluidos los procesos de evaluación por parte del jurado designado a las propuestas presentadas de cada uno de los concursantes habilitados para evaluación, el jurado presentó como resultado la siguiente puntuación:

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del Participante	ANDREA KARINA GARCÍA	DIANA MARCELA RODRÍGUEZ	GUSTAVO ANTONIO RESTREPO SASTOQUE	PUNTAJE PROMEDIO
DFR032	SÚBETE A ESTA CHIVA: USAQUEN LOCALIDAD DE VIDA 2017	FUNDACION CULTURAL MANIGUA	90,0	77,0	89,5	85,5
DFR028	CORREDOR CULTURAL PUENTE ARANDA: "ESCENARIOS PARA EL CAMBIO"	CORPORACION CASA CULTURAL CHINUA	90,0	80,0	83,0	84,3
DFR010	CORREDOR CULTURAL Y RECREODEPORTIVO, SUBA ACTIVA	FUNDACIÓN KAMWARA	80,0	78,0	93,0	83,7





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 321 de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

DFR007	RUTA ANCESTRAL USME :ZUNA PIQUI MHUYSQA USMEKA " EL SENDERO DEL PENSAMIENTO MHUYSQA DEL TERRITORIO DE USME"	COLECTIVO AMBIENTAL CONCIENCIA LIMPIA - CACLI	91,0	70,0	81,2	80,7
DFR009	AULA AMBIENTAL - ARTE EN CAUCE 2017	FUNDACIÓN HERMANDAD DE LA BUENA GESTIÓN HBG	80,0	75,0	84,0	79,7
DFR020	FESTIVAL POR LA DIVERSIDAD---EL COLOR DE LOS SENTIDOS	ASOCIACION INTEGRARTE RD	85,0	70,0	81,0	78,7
DFR038	SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA RED ASOCIATIVA "CORREDOR CULTURAL DEL CENTRO" Y SUS ACCIONES ORGANIZATIVAS EN EL CENTRO DE BOGOTÁ.	A SEIS MANOS LTDA	90,0	70,0	75,0	78,3
DFR040	CORREDOR CULTURAL HACIA EL DELIRIO	COLECTIVO ARTO ARTE	65,0	85,0	81,3	77,1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **321** de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

DFR015	CORREDOR DIGITAL: AGENDA CULTURAL	SOLARIS GAMES	80,0	77,0	70,7	75,9
DFR014	LAS LUNAS DE MAR- CONI	FUNDACIÓN FAH- RENHEIT 451	89,0	50,0	86,5	75,2
DFR004	CORREDOR NATU- RAL, CULTURAL Y RECREATIVO: "TE- RRITORIO FUCHA SENDERO DE VIDA"	ASOCIACIÓN DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS PROPIE- DADES HORIZON- TALES, COMER- CIANTES E INDE- PENDIENTES DE LA URBANIZACIÓN VILLA ALSACIA. (ASOALSACIACTIVA)	80,0	75,0	66,5	73,8
DFR030	PUERTAS ABIERTAS A LA CULTURA Y LA RECREACIÓN	CONTACTO EFADI	70,0	80,0	69,7	73,2
DFR026	ARTE VIVO - FONTI- BÓN VIVO	FUNDACIÓN SO- CIOCULTURAL EOS	75,0	70,0	72,1	72,4
DFR039	PURO AIRE, CANTA- RRANA CULTURA EXTREMA	CORPORACIÓN CULTURAL MAK- KUNAGUA ONG	70,0	75,0	71,8	72,3
DFR011	FERIA INTINERANTE AVIONES DE PAPEL	EN SINTONÍA CON MI BARRIO	80,0	65,0	69,9	71,6
DFR002	CORREDOR CULTU- RAL LOCALIDAD DE SUBA	CORPORACION CULTURAL NUEVA TIBABUYES - CUL- TIBA	92,0	50,0	64,6	68,9

Página 5 de 12
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 321 de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

DFR005	GORREDOR HUNTIA: PODEROSOS CAPITANES/AS, PERSONAJES DEL COTIDIANO.	NEUMA	80,0	50,0	69,5	66,5
DFR024	"LLAVE CULTURAL DE LA PRINCESA USACA"	COLECTIVO PALLAPAR	60,0	80,0	55,2	65,1
DFR016	EL CINE NOS UNE: CULTURA CIUDADANA PARA EL CORREDOR CULTURAL Y RECREATIVO DE PUENTE ARANDA	FUNDACIÓN IMPULSOS	40,0	78,0	74,5	64,2
DFR033	"DOMINGOS EN FAMILIA" EN EL PARCHÉ NACIONAL	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	75,0	50,0	63,0	62,7
DFR022	ROLLO EN TU TERRITORIO	ENHEBRARTE	40,0	40,0	48,9	43,0
DFR018	ESCUELA DE FORMACIÓN HIP HOP ESCUADRÓN DE GUERREROS	CORPORACION CULTURA RAZON Y REALIDAD - COPOCURARE	40,0	35,0	48,9	41,3
DFR006	COSTUREROS DE MEMORIA: TEJIENDO VIDAS, SENTIDOS Y REFLEXIONES POR LA PAZ EN BOGOTÁ	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO	40,0	30,0	43,9	38,0
DFR021	SER AMBIENTE - SER TERRITORIO	PREVENCIÓN Y MITIGACION AMBIENTAL SOCIAL	40,0	25,0	22,3	29,1

Página 6 de 12
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **321** de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

En consecuencia, el jurado mediante "Acta de recomendación de ganadores" del 23 de mayo de 2017, decide recomendar a los siguientes participantes como ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos":

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del Participante	ANDREA KARINA GARCÍA	DIANA MARCELA RODRÍGUEZ	GUSTAVO ANTONIO RESTREPO SASTOQUE	PUNTAJE PROMEDIO
DFR032	SÚBETE A ESTA CHIVA: USA-QUEN LOCALIDAD DE VIDA 2017	FUNDACION CULTURAL MANIGUA	90,0	77,0	89,5	85,5
DFR028	CORREDOR CULTURAL PUENTE ARANDA: "ESCENARIOS PARA EL CAMBIO"	CORPORACION CASA CULTURAL CHINUA	90,0	80,0	83,0	84,3
DFR010	CORREDOR CULTURAL Y RE-CREODEPORTIVO, SUBA ACTIVA	FUNDACION KAMWARA	80,0	78,0	93,0	83,7
DFR007	RUTA ANCESTRAL USME: ZUNA PIQUI MHUYSQA USMEKA "EL SENDERO DEL PENSAMIENTO MHUYSQA DEL TERRITORIO DE USME"	COLECTIVO AMBIENTAL CONCIENCIA LIMPIA - CACLI	91,0	70,0	81,2	80,7
DFR009	AULA AMBIENTAL - ARTE EN CAUCE 2017	FUNDACION HERMANDAD DE LA BUENA GESTION HBG	80,0	75,0	84,0	79,7
DFR020	FESTIVAL POR LA DIVERSIDAD---EL COLOR DE LOS SENTIDOS	ASOCIACION INTEGRARTE RD	85,0	70,0	81,0	78,7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **321** de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

DFR038	SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA RED ASOCIATIVA "CORREDOR CULTURAL DEL CENTRO" Y SUS ACCIONES ORGANIZATIVAS EN EL CENTRO DE BOGOTÁ.	A SEIS MANOS LTDA	90,0	70,0	75,0	78,3
DFR040	CORREDOR CULTURAL HACIA EL DELIRIO	COLECTIVO ARTO ARTE	65,0	85,0	81,3	77,1

Los ganadores deberán ejecutar las propuestas bajo los lineamientos establecidos en la cartilla específica de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Portafolio Distrital de Estímulos 2017.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación de selección de los ganadores efectuada por el jurado designado para la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 8 de 12
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 321 de 2017

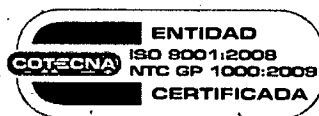
05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Nombre de la Agrupación o persona jurídica	Nombre del Representante	Nombre de la propuesta	Cédula de ciudadanía o Número de Nit	PUNTAJE TOTAL	Valor del Estímulo Recomendado
FUNDACION CULTURAL MANIGUA	YENNY AVENDAÑO AMAYA	SÚBETE A ESTA CHIVA: USAQUEN LOCALIDAD DE VIDA 2017	900.337.226-1	85,5	\$10.000.000
CORPORACION CASA CULTURAL CHINUA	JORGE GUERRERO CAMARGO	CORREDOR CULTURAL PUENTE ARANDA: "ESCENARIOS PARA EL CAMBIO"	900.795.121-9	84,3	\$10.000.000
FUNDACIÓN KAMWARA	PAUL SANCHEZ OSPINA	CORREDOR CULTURAL Y RECREODEPORTIVO, SUBA ACTIVITA	900.961.394-4	83,7	\$10.000.000
COLECTIVO AMBIENTAL CONCIENCIA LIMPIA - CACL	KATHERIN ANDREA CAMACHO HIGUERA	RUTA ANCESTRAL USME :ZUNA PIQUI MHUYSQA USMEKA " EL SENDERO DEL PENSAMIENTO MHUYSQA DEL TERRITORIO DE USME"	1.022.949.143	80,7	\$10.000.000
FUNDACIÓN HERMANDAD DE LA BUENA GESTIÓN HBG	DIANA MERCEDES BECERRA GUZMAN	AULA AMBIENTAL - ARTE EN CAUCE 2017	900.474.442-0	79,7	\$10.000.000

Página 9 de 12
FR-09-PR-MEJ-01.V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **321** de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Nombre de la Agrupación o persona jurídica	Nombre del Representante	Nombre de la propuesta	Cédula de ciudadanía o Número de Nit	PUNTAJE TOTAL	Valor del Estímulo Recomendado
INTEGRARTE RD	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	FESTIVAL POR LA DIVERSIDAD---EL COLOR DE LOS SENTIDOS	900.705.440-9	78,7	\$10.000.000
A SEIS MANOS LTDA	CHRISTOPHE ISIDORE VANDEKERCKHOVE JEAN	SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA RED ASOCIATIVA "CORREDOR CULTURAL DEL CENTRO" Y SUS ACCIONES ORGANIZATIVAS EN EL CENTRO DE BOGOTÁ.	900.347.376-9	78,3	\$10.000.000
COLECTIVO ARTO ARTE	JESÚS DAVID SUÁREZ SUÁREZ	CORREDOR CULTURAL HACIA EL DELIRIO	1.032.380.956	77,1	\$10.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 321 de 2017

05 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Corredores Culturales y Recreativos", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

El monto total de los estímulos otorgados es de ochenta millones de pesos m/cte (\$80.000.000), de los cuales se entregará diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) a cada una de las propuestas ganadoras.

Parágrafo Único: El desembolso de los estímulos económicos señalados, se realizarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 106 del 14 de febrero de 2017, concepto "Fomento y Gestión para el Desarrollo Cultural", expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso y previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por la directora de Fomento.

ARTÍCULO SEGUNDO. La fecha límite de ejecución de las propuestas seleccionadas es el quince (15) de noviembre de 2017, como establece la cartilla de la beca.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de gestión Corporativa comunicará el contenido de la presente Resolución vía e-mail a los ganadores seleccionados.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las Direcciones de: Fomento y Gestión Corporativa; a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de las propuestas seleccionadas en el presente acto administrativo, estará a cargo del funcionario designado por el (la) ordenador(a) del gasto del proyecto de inversión del citado concurso.

Página 11 de 12
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **321** de 2017

05 JUN 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la “Beca Corredores Culturales y Recreativos”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos”.

ARTÍCULO SEXTO: La Dirección de Fomento publicará la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, microsítio de convocatorias, con el fin de comunicar a todos los participantes el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

05 JUN 2017

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Secretaria de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Jacqueline Gonzalez Caro
Revisó: Diana Mejía Castro
Luz Marina Melo
Aprobó: Francy Morales Acosta
María Leonor Villamizar
Yaneth Suárez Acero

